

De los cuadros de defensa a las Milicias Populares

AGUSTÍN GUILLAMÓN :: 11/04/2010

Los cuadros de defensa se crearon poco después de la proclamación de la República, continuación de los grupos de defensa armada de los años del pistolero.

Del informe de Shapiro a la ponencia de octubre de 1934

Un informe confidencial y de escasa difusión de Alexander Shapiro, secretario de la AIT, elaborado durante su estancia en España en 1932-1933, relataba qué eran y cómo funcionaban los Comités de Defensa, organizados exclusivamente para tareas insurreccionales de choque, como la del 8 de enero de 1933, de la que fue testigo. Ese informe de Shapiro, sobre los Comités de Defensa, se realizó en plena polémica entre faistas y treintistas sobre la oportunidad, o no, de la táctica de insurrección inmediata, localista y permanente. El informe de Shapiro, que contó con la inestimable ayuda de Eusebio Carbó, describía de este modo los cuadros de defensa existentes en 1933: «Esos Comités de Defensa, que ya existían desde tiempo antes, tenían como única meta preparar las armas necesarias en caso de insurrección, organizar los grupos de choque en los diferentes barrios populares, organizar la resistencia de los soldados en los cuarteles, etcétera».

Aún en curso la insurrección asturiana, el Comité Nacional de los Comités de Defensa (CNCD) constataba, en una ponencia, el fracaso de la táctica insurreccional, conocida popularmente como «gimnasia revolucionaria», a la que culpaba precisamente de la falta de preparación de la CNT para intervenir, a nivel estatal, en la insurrección de octubre de 1934. Había llegado el momento de superar esa táctica porque había demostrado lo absurdo y peligroso que era una insurrección local en un momento inadecuado y sin una seria preparación previa, ya que sometía a los libertarios a la represión estatal sin conseguir nunca una extensión popular a todo el país ni la adhesión de otras organizaciones, necesaria para enfrentarse con éxito al aparato militar y represivo del Estado. Lo peor de todo era que esa represión había desmantelado el aparato militar clandestino de la CNT, tras las insurrecciones precipitadas de enero y diciembre de 1933. En octubre de 1934, cuando se daban las condiciones adecuadas para una insurrección proletaria revolucionaria, a escala estatal, los anarcosindicalistas se encontraban absolutamente exhaustos y desorganizados, desarmados, con miles de militantes presos.

La determinación de trabajar en el fortalecimiento de los Comités de Defensa, superando deficiencias y corrigiendo errores, y sobre todo aprovechando la represión estatal como acicate para proseguir la lucha, impulsaban la ponencia del CNCD de octubre de 1934. Se abandonaba la vieja táctica en favor de una seria y metódica preparación revolucionaria: «No hay revolución sin preparación; y cuanto más intensa e inteligente sea ésta, mejor en su día se impondrá aquélla. Hay que acabar con el prejuicio de las improvisaciones, por inspiración exaltada, como únicas formas solutorias [factibles] en las horas de las dificultades. Ese error, de la confianza en el instinto creador de las masas, nos ha costado muy caro. No se procuran, como por generación espontánea, los medios de guerra inexcusables para combatir a un Estado que tiene experiencia, fuertes dotaciones y normas

superiores ofensivo-defensivas».

El CNCD consideraba «que hay que dar a los Comités de Defensa la gran importancia que tienen para la CNT y la revolución libertaria, atendiendo al estudio ininterrumpido de sus estructuras para superarlos [mejorarlos] y aportándoles los medios económicos y de relación [ayuda] moral y técnica que los revistan de la mayor eficacia para obtener pronto y rectamente la finalidad deseada».

El aparato militar clandestino de los Comités de Defensa debía estar siempre sujeto a las órdenes y necesidades de la CNT: «los Comités de Defensa serán una modalidad orgánica anexa a la CNT». La Ponencia estructuraba los Comités de Defensa mediante «milитantes voluntarios», del mismo modo que se consideraba voluntaria la participación de las organizaciones específicas, esto es, de la FAI y de las Juventudes Libertarias. Pero sin olvidar nunca que los Comités de Defensa eran una organización militar clandestina de la CNT, financiada por los sindicatos, que «fijarán un porcentaje de cotización que mensualmente será entregado a aquéllos [los Comités de Defensa] por conducto de los Comités confederales de cada localidad o comarca».

La Ponencia del CNCD, de octubre de 1934, razonaba que el grupo, o cuadro de defensa básico, debía ser poco numeroso para facilitar su clandestinidad y agilidad, así como un conocimiento profundo del carácter, conocimientos y habilidades de cada militante. Debía estar formado por un secretario, que tenía como misión fundamental el enlace con otros grupos del mismo barrio y la formación de nuevos grupos. Un segundo militante debía encargarse de identificar y anotar el nombre, domicilio, ideología, señas personales, costumbres y peligrosidad de los enemigos existentes en la demarcación asignada a su grupo.

Por peligrosidad se entiende profesión o ideología de la persona identificada como enemigo: «militares, policías, sacerdotes, funcionarios, políticos burgueses y marxistas, pistoleros, fascistas, etcétera». Un tercer militante debía estudiar los edificios e inmuebles hostiles al movimiento obrero, su vulnerabilidad e importancia. Se trataba de levantar planos y elaborar estadísticas de hombres, objetos y armamentos existentes en «cuarteles, comisaría, cárceles, iglesias y conventos, centros políticos y patronales, edificios fuertes, etcétera». Un cuarto militante del grupo debía investigar los puntos estratégicos y tácticos, esto es, «puentes, pasos subterráneos, alcantarillado, sótanos, casas con azoteas, o puertas de escape y acceso a otras calles o patio de fuga y refugio». Se juzgaba que un quinto militante del grupo debía dedicarse a estudiar los servicios públicos: «alumbrado, agua, garajes, cocheras de tranvías, metro, vías de transporte y su debilidad para el sabotaje o la incautación ». Un sexto militante debía encargarse de localizar y estudiar el asalto a los lugares donde podían obtenerse armas, dinero y provisiones para la revolución: «armerías, domicilios particulares armados, bancos, casas de crédito, almacenes de vestidos, artículos alimenticios, etcétera.»

Se pensaba que ese número de seis militantes era la cifra ideal para constituir un grupo o cuadro de defensa, sin dejar de considerar que, en algún caso, podía sumarse algún miembro más para cubrir tareas «de sumo relieve». Recomendaba la Ponencia que se sacrificara el número de cuadros a su calidad, y que los militantes debían caracterizarse por

ser «hombres reservados y activos».

Así, pues, los grupos de defensa, después de octubre de 1934, se caracterizarían por su número reducido, seis militantes, encargados de tareas muy concretas. El secretario del grupo constituía el enlace con otros grupos del mismo barrio. Eran grupos de información y de combate que debían desempeñar «el papel de justa vanguardia revolucionaria» que «inspirarán directamente al pueblo», esto es, que en el momento de la insurrección debían ser capaces de movilizar a grupos secundarios más numerosos, y éstos, a su vez, a todo el pueblo.

El grupo de defensa era la célula básica de la estructura militar clandestina de la CNT. En cada barrio se constituía un Comité de Defensa de la barriada, que coordinaba todos esos cuadros de defensa, y que recibía un informe mensual de cada uno de los secretarios de grupo. El secretario-delegado de barrio realizaba un resumen que entregaba al Comité de Distrito, éste a su vez lo tramitaba al Comité Local de Defensa «y éste al Regional y al Nacional sucesivamente».

Este esquema organizativo, propio de las grandes ciudades, se simplificaba en los pueblos, donde los distintos grupos se coordinaban directamente en el comité local. La Ponencia detallaba incluso cómo y dónde «constituir grupos, o cuadros de defensa, buscando el elemento humano en los Sindicatos y distribuyéndolos por las barriadas de las ciudades industriales, asignándoles un radio de acción trazado sobre mapa urbano y del que procurarán no salirse sin aviso expreso».

Es notorio el detallismo y la precisión con la que se constituyen esos Comités de Defensa. La Ponencia recomendaba que los grupos fuesen formados por hombres de un mismo sindicato, o ramo profesional, «no queriendo decir con esto que guarden relación o dependencia de su Sindicato ya que ellos están a disposición exclusiva de los Comités de Defensa y para llenar los fines que éstos propugnan», sino porque ese «método tiene la virtud de convertir a esos militantes, agrupados dentro de los Comités de Defensa, en guardadores de los principios dentro del Sindicato y en prever la actuación íntima y pública del mismo».

La Ponencia del CNCD también detallaba la organización de los Comités de Defensa a escala regional y nacional, encuadrando además a aquellos sectores de trabajadores, como ferroviarios, conductores de autocar, trabajadores de teléfonos y telégrafos, carteros y, en fin, a todos los que por características de su profesión u organización abarcaban un ámbito nacional, destacando la importancia de las comunicaciones en una insurrección revolucionaria. Se dedicaba un apartado especial al trabajo de infiltración, propaganda y captación de simpatizantes en los cuarteles. Tras considerar la necesidad de discutir y perfeccionar constantemente las tácticas y planes insurreccionales a nivel local, regional y nacional de los Comités de Defensa, y formalizar la trabazón con la FAI, la Ponencia terminaba con un llamamiento a los cenetistas para que considerasen la importancia de consolidar, extender y perfeccionar un aparato militar clandestino de la CNT, «frente al armatoste militar y policíaco del Estado y de las milicias fascistas o marxistas».

Los cuadros de defensa eran mayoritariamente cuadros sindicales. Después del 19-20 de julio algunos de esos cuadros sindicales llegaron a constituirse en centurias de las Milicias Populares, que marcharon inmediatamente a luchar contra el fascismo en tierras de Aragón.

De ahí que, en el seno de las distintas columnas confederales, se hablase de la centuria de los metalúrgicos, o de la centuria de la madera, o de la construcción, constituida por militantes de un mismo sindicato.

Las funciones esenciales de los Comités de Defensa eran dos:

- 1) Obtención, mantenimiento, custodia y aprendizaje en el manejo de las armas. La autoridad de los Comités de Defensa radicaba en su carácter de organización armada. Su poder era el poder de los obreros en armas.
- 2) Intendencia en el sentido amplio de la palabra, desde provisión de abastos y comedores populares hasta la creación y mantenimiento de hospitales, escuelas, ateneos,... o incluso, en los primeros días de la victoria popular, de reclutamiento de milicianos y aprovisionamiento de las columnas que partieron hacia el frente.

Los cuadros de defensa existieron ya desde poco después de la proclamación de la República, y podían considerarse como la continuidad, reorganización y extensión de los grupos de defensa armada de los años del pistolismo (1919-1923).

En los años treinta los parados eran encuadrados en los cuadros de defensa de forma rotativa con el fin solidario de darles un ingreso, evitar esquiroles y extender al máximo de militantes el conocimiento y uso de las armas. Por esas mismas razones, y para evitar su «profesionalización», evitaron que esa remuneración fuera permanente. Durante toda la etapa republicana hubo piquetes y grupos de defensa sindical armados que defendían las manifestaciones y huelgas o promovían insurrecciones locales.

La Ponencia del CNCD, de octubre de 1934, supuso una nueva organización y orientación de los cuadros de defensa, que asumía tácitamente las críticas a la «gimnasia» insurreccional de Alexander Shapiro y de la oposición interna cenetista, concretada en el Manifiesto de los Treinta.

El Comité Local de Preparación Revolucionaria

En Cataluña, la aplicación práctica de esa nueva estructura de los Comités de Defensa fue objeto de una ponencia, presentada por los grupos anarquistas Indomables, Nervio, Nosotros, Tierra Libre y Germen, en el Pleno de la Federación de Grupos Anarquista de Barcelona, que se reunió en enero de 1935. La ponencia presentaba la fundación, en Barcelona, del Comité Local de Preparación Revolucionaria.

El preámbulo de la ponencia caracterizaba el momento histórico como «un período de inmensas perspectivas revolucionarias a causa sobre todo de la incapacidad manifiesta del capitalismo y del Estado para dar soluciones de equidad a los problemas económicos, sociales y morales planteados de una manera apremiante». Se constataba el fracaso político internacional desde el fin de la Gran Guerra: «Más de tres lustros de esfuerzo permanente de los dirigentes de la vida económica y otros tantos ensayos de múltiples formas de Estado, sin excluir la llamada dictadura del proletariado, no han producido un mínimo de equilibrio tolerable por las grandes masas, sino que han aumentado el malestar general y nos han llevado al borde de la ruina fisiológica y al umbral de la nueva hecatombe guerrera». Frente

a un panorama histórico, realmente desolador; el auge del fascismo en Italia, del nazismo en Alemania, del estalinismo en la Unión Soviética, de la depresión económica con un paro masivo y permanente en Estados Unidos y Europa; la ponencia oponía la esperanza del proletariado revolucionario: «En la quiebra universal de las ideas, partidos, sistemas, sólo queda en pie el proletariado revolucionario con su programa de reorganización de las bases de trabajo, de la realidad económica y social y de la solidaridad». El optimismo de los redactores de la ponencia veía, en España, al movimiento obrero, lo bastante fuerte y capaz «de librar la batalla definitiva al viejo edificio de la moral, de la economía y de la política capitalistas».

En la definición, que los ponentes daban de la revolución, se apreciaba una profunda crítica a la pueril táctica, ya abandonada en octubre de 1934, de la gimnasia revolucionaria y de la improvisación: «La revolución social no puede ser interpretada como un golpe de audacia, al estilo de los golpes de Estado del jacobinismo, sino que será consecuencia y resultado del desenlace de una guerra civil inevitable y de duración imposible de prever». No sólo se vislumbraba con sorprendente claridad la Guerra Civil, a dieciocho meses vista, y su inmensa crueldad, sino que se insistía en la necesidad de anticiparse ya, organizando la nueva estructura de los cuadros de defensa: «Si el golpe de Estado exige en los tiempos modernos una gran preparación técnica e insurreccional, elementos y hombres perfectamente adiestrados para el fin perseguido, una guerra civil requerirá con mucha más razón un aparato de combate que no puede improvisarse al calor del mero entusiasmo, sino estructurarse y articularse con la mayor cantidad posible de previsiones y de efectivos.»

Se verificaba la abundancia de hombres disponibles, pero también su falta de organización «para una lucha sostenida contra las fuerzas enemigas». Era, pues, necesario acelerar su instrucción. «A ese propósito responde la presente estructuración del Comité Local de preparación revolucionaria que proponemos.» Ese comité estaría formado por cuatro miembros: dos serían nombrados por la Federación Local de la CNT y otros dos por la Federación Local de Grupos Anarquistas. Estos cuatro organizarían además una comisión auxiliar. La misión principal de ese Comité Local de Preparación Revolucionaria era «el estudio de los medios y métodos de lucha, de la táctica a emplear y la articulación de las fuerzas orgánicas insurreccionales». Se distinguía claramente entre los viejos cuadros de choque, anteriores a octubre de 1934, y los nuevos cuadros de defensa: «Así como hasta aquí los Comités de Defensa han sido sobre todo organizaciones de grupos de choque, deben ser en lo sucesivo organismos capaces de estudiar las realidades de la lucha moderna.»

La preparación revolucionaria para una larga Guerra Civil exigía nuevos desafíos, impensables en la vieja táctica de los grupos de choque: «Dado que no es posible disponer de antemano de los stocks de armas necesarios para una lucha sostenida, es preciso que el Comité de preparación estudie el modo de transformar en determinadas zonas estratégicas las industrias [...], en industrias proveedoras de material de combate para la revolución.

Los Comités Regionales de la CNT debían ser los coordinadores de esos Comités Locales de Preparación Revolucionaria. Estos podían reunirse en Plenos especiales para el intercambio de iniciativas, informaciones y experiencias. A nivel nacional se preveía celebrar reuniones de los delegados regionales.

Ese Comité de Preparación no debía tener nunca la iniciativa revolucionaria «que habrá de partir siempre de las organizaciones confederal y específica, siendo ellas las que han de fijar el momento oportuno y asumir la dirección del movimiento». La financiación debía correr a cargo de los sindicatos de la CNT y de los grupos anarquistas, sin «fijar de antemano una contribución general obligatoria». En cuanto a la «formación de los cuadros de lucha, en las ciudades los grupos insurreccionales serán formados a base de barriadas, en núcleos de número ilimitado, pero igualmente entrarán a formar parte de los cuadros insurreccionales los grupos de afinidad que deseen mantener su conexión como tales, pero sometiéndose al control del comité de preparación».

Tanto la ponencia del CNCD, de octubre de 1934, como la de los grupos anarquistas de Barcelona, de enero de 1935, insistían en una nueva estructura de los cuadros de defensa, desechando su vieja consideración de simples grupos de choque para transformarlos en cuadros de defensa de preparación revolucionaria rigurosa, enfrentados a los problemas de información, armamento, táctica e investigación previos a una larga guerra civil. De los grupos de choque, anteriores a 1934, se había pasado a los cuadros de información y combate.

Julio de 1936: los Comités Revolucionarios y las milicias

El 19 y 20 de julio de 1936, en plena lucha en las calles de Barcelona, al tiempo que se derrotaba a los militares sublevados, los miembros de los Comités de Defensa empezaron a llamarse y a ser conocidos como «los milicianos». Sin transición alguna, los cuadros de defensa se transformaron en Milicias Populares. La estructura primaria de los cuadros de defensa había previsto su ampliación y crecimiento mediante la incorporación de cuadros secundarios. Bastó con dar cabida en ellos a los millares de trabajadores voluntarios que se sumaron a la lucha contra el fascismo, extendida a tierras de Aragón. Las milicias confederales se convirtieron en la vanguardia de todas las unidades armadas que se desplazaban en busca del enemigo fascista que batir. Eran la organización armada del proletariado revolucionario. Fueron imitados por el resto de organizaciones obreras, e incluso las de origen burgués. Ante la ausencia de un ejército proletario único surgieron tantas milicias como partidos y organizaciones existían.

Hubo una doble transformación de esos cuadros de defensa. La de las Milicias Populares, que definieron en los primeros días el frente de Aragón, instaurando la colectivización de las tierras en los pueblos aragoneses liberados; y la de los Comités Revolucionarios, que en cada barrio de Barcelona, y en cada pueblo de Cataluña, impusieron un «nuevo orden revolucionario». Su origen común en los cuadros de defensa hizo que milicias confederales y Comités Revolucionarios estuviesen siempre muy unidos e interrelacionados.

Tras la victoria sobre el levantamiento fascista y militar en Cataluña, los Comités de Defensa de cada barrio (o pueblo) se constituyeron en Comités Revolucionarios de barriada (o localidad), tomando una gran variedad de denominaciones. Esos Comités Revolucionarios de barrio, en la ciudad de Barcelona, eran casi exclusivamente cenetistas. Los Comités Revolucionarios locales, por el contrario, solían formarse mediante la incorporación de todas las organizaciones obreras y antifascistas, imitando la composición del Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA).

Esos Comités Revolucionarios ejercieron, en cada barriada o localidad, sobre todo en las nueve semanas posteriores al 19 de Julio, estas funciones:

- 1) Incautaron edificios para instalar la sede del Comité, de un almacén de abastos, de un ateneo o de una escuela racionalista. Incautaron y sostuvieron hospitales y diarios.
- 2) Pesquisas armadas en las casas particulares para requisar alimentos, dinero y objetos de valor.
- 3) Pesquisa armada en las casas particulares para detener «pacos», emboscados, curas, derechistas y quintacolumnistas. (Recordemos que el «paqueo» de los francotiradores, en la ciudad de Barcelona, duró toda una semana).
- 4) Instalaron en cada barrio centros de reclutamiento para las Milicias, que armaron, financiaron, abastecieron y pagaron (hasta finales de agosto) con sus propios medios, manteniendo hasta después de mayo del 37 una intensa y continuada relación de cada barriada con sus milicianos en el frente, acogiéndolos durante los permisos.
- 5) A la custodia de las armas, en la sede del Comité de Defensa, se sumaba siempre un local o almacén en el que se instalaba el comité de abastos de la barriada, que se abastecía con las requisas de alimentos realizados en las zonas rurales mediante la coacción armada, el intercambio, o la compra mediante vales.
- 6) Imposición y recaudación del impuesto revolucionario en cada barrio o localidad.

El comité de abastos instalaba un comedor popular, que inicialmente fue gratuito, pero que con el paso de los meses, ante la escasez y encarecimiento de los productos alimenticios, tuvo que implantar un sistema de bonos subvencionado por el Comité Revolucionario de barrio o localidad. En la sede del Comité de Defensa había siempre un habitáculo para la custodia de las armas y en ocasiones una pequeña prisión en la que instalar provisionalmente a los detenidos.

Los Comités Revolucionarios ejercían una importante tarea administrativa, muy variada, que iba desde la emisión de vales, bonos de comida, emisión de salvoconductos, pases, formación de cooperativas, celebración de bodas, abastecimiento y mantenimiento de hospitales, hasta la incautación de alimentos, muebles y edificios, financiación de escuelas racionalistas y ateneos gestionados por las Juventudes Libertarias, pagos a milicianos o sus familiares, etc.

La coordinación de los Comités Revolucionarios de barriada se hacía en las reuniones del Comité Regional, a donde acudían los secretarios de cada uno de los Comités de Defensa de barriada. Existía, además de forma permanente, el Comité de Defensa Confederal, instalado en la Casa CNT-FAI.

Para los aspectos relacionados con la incautación de importantes cantidades de dinero y objetos de valor, o todas aquellas tareas de detención, información e investigación que excedían por su importancia las tareas del Comité Revolucionario de barriada, acudían al Servicio de Investigación de la CNT-FAI, dirigido por Manuel Escorza en la Casa CNT-FAI.

Así pues, en la ciudad de Barcelona, los Comités de Defensa de barriada se subordinaban a los siguientes Comités superiores:

- 1) En cuanto al reclutamiento de milicianos (en julio y agosto) y al abastecimiento de las milicias populares (hasta mediados de septiembre) dependían del CCMA.
- 2) En cuanto al abastecimiento de alimentos y productos de primera necesidad del Comité Central de Abastos.
- 3) En cuanto a la organización y resolución de problemas del Comité Regional de la CNT, que les daba las órdenes y consignas a seguir. Se trataba de la famosa dependencia sindical de los cuadros de defensa y de la negación de su propia autonomía, acordada en la Ponencia de 1934.
- 4) Se coordinaban y compartían experiencias en un Comité de Defensa de Barcelona, que no era más que el escalón organizativo que seguía a los comités de distrito. Apenas era operativo.
- 5) En cuanto a la información, investigación, persecución de la quinta columna y otras labores «policíacas» armadas, dependían del Servicio de Investigación de la CNT-FAI.

Los cuadros de defensa, organizados territorialmente en zonas muy delimitadas respecto a otros grupos, formados por seis miembros, con tareas muy precisas de carácter informativo, de espionaje e investigación, eran la organización armada clandestina primaria de la CNT. A esos cuadros primarios se aglutinaban en el momento de la insurrección grupos secundarios de militantes sindicales, los grupos de afinidad de la FAI, miembros de ateneos, etc. Después del 19 de julio, las tareas de carácter informativo, de espionaje del enemigo, de investigación de las fuerzas y direcciones del enemigo de clase, fueron coordinadas por los Servicios de Investigación e Información de la CNT-FAI, mientras que el resto de temas se coordinaban en las reuniones de los delegados-secretarios de cada comité de barrio con el Comité Regional, en la Casa CNT-FAI.

Contra la militarización

El balance real del CCMA, en sus nueve semanas de existencia, fue el paso de unos Comités Locales revolucionarios, que ejercían todo el poder en la calle y las fábricas, a su disolución en beneficio exclusivo del pleno restablecimiento del poder de la Generalitat. Los decretos firmados el 24 de octubre sobre militarización de las Milicias a partir del 1 de noviembre, y de Colectivizaciones, completaban el desastroso balance del CCMA, esto es, el paso de unas Milicias obreras de voluntarios revolucionarios a un ejército burgués de corte clásico, sometido al código de justicia militar monárquico, dirigido por la Generalitat; el paso de las expropiaciones y el control obrero de las fábricas a una economía centralizada, controlada y dirigida por la Generalitat.

Ese decreto de militarización de las Milicias Populares produjo un gran descontento entre los milicianos anarquistas de la Columna Durruti, en el Frente de Aragón. Tras largas y enconadas discusiones, en marzo de 1937, varios centenares de milicianos voluntarios, establecidos en el sector de Gelsa, decidieron abandonar el frente y regresar a la

retaguardia. Se pactó que el relevo de los milicianos opuestos a la militarización se efectuaría en el transcurso de quince días. Abandonaron el frente, llevándose las armas.

Ya en Barcelona, junto con otros anarquistas (defensores de la continuidad y profundización de la revolución de julio, y opuestos al colaboracionismo confederal con el gobierno), los milicianos de Gelsa (Zaragoza) decidieron constituir una organización anarquista, distinta de la FAI, la CNT o las Juventudes Libertarias, que tuviera como misión encauzar el movimiento ácrata por la vía revolucionaria. Así pues, la nueva Agrupación se constituyó formalmente en marzo de 1937, tras un largo período de gestación de varios meses iniciado en octubre de 1936. La Junta directiva fue la que decidió tomar el nombre de «Agrupación de Los Amigos de Durruti», nombre que por una parte aludía al origen común de los exmilicianos de la Columna Durruti, y que como bien decía Balias, no se tomó por referencia alguna al pensamiento de Durruti, sino a su mitificación popular.

Esta oposición revolucionaria a la militarización de las Milicias Populares se manifestó también, con mayor o menor suerte, en todas las columnas confederales. Destacó, por su importancia fuera de Cataluña, el caso de Maroto, condenado a muerte por su negativa a militarizar la columna que dirigía, pena que no llegó a ejecutarse pero que le mantuvo en la cárcel. Otro caso destacado fue el de la Columna de Hierro, que decidió en diversas ocasiones «bajar a Valencia» para impulsar la revolución y enfrentarse a los elementos contrarrevolucionarios de la retaguardia.

En febrero de 1937 se celebró una asamblea de columnas confederales que trató la cuestión de la militarización. Las amenazas de no suministrar armas, alimentos, ni soldada, a las columnas que no aceptaran la militarización, sumada al convencimiento de que los milicianos serían integrados en otras unidades, ya militarizadas, surtieron efecto. A muchos les parecía mejor aceptar la militarización y adaptarla flexiblemente a la propia columna. Finalmente, la ideología de unidad antifascista y la colaboración de la CNT-FAI en las tareas gubernamentales, en defensa del Estado republicano, triunfaron contra la resistencia a la militarización, que fue finalmente aceptada hasta por la recalcitrante Columna de Hierro.

Los Comités de Defensa en mayo de 1937

El lunes, 3 de mayo de 1937, hacia las tres menos cuarto de la tarde, Rodríguez Salas, militante de la UGT y estalinista convencido, responsable oficial de la comisaría de orden público, pretendió tomar posesión del edificio de la Telefónica. Los militantes cenetistas organizaron una dura resistencia gracias a una ametralladora instalada estratégicamente. La noticia se propagó rápidamente. De forma inmediata se levantaron barricadas en toda la ciudad. No debe hablarse de una reacción espontánea de la clase obrera barcelonesa, porque la huelga general, los enfrentamientos armados con las fuerzas de policía y las barricadas fueron fruto de la iniciativa tomada por el Comité de Investigación de la CNT-FAI y los Comités de Defensa, rápidamente secundada gracias a la existencia de un enorme descontento generalizado, las crecientes dificultades económicas en la vida cotidiana causadas por la carestía de vida, las colas y el racionamiento, así como a la tensión existente en la base militante confederal entre colaboracionistas y revolucionarios. La lucha callejera fue impulsada y realizada desde los Comités de Defensa de los barrios (y sólo parcial y secundariamente por algún sector de las patrullas de control). Que no existiera una orden

de los Comités superiores de la CNT, que ejercían de ministros en Valencia, o de cualquier otra organización, para movilizarse levantando barricadas en toda la ciudad, no significa que éstas fueran puramente espontáneas, sino que fueron resultado de las consignas lanzadas por los Comités de Defensa.

En abril de 1937, Pedro Herrera, «conseller» (ministro) de Sanidad del segundo gobierno Tarradellas, y Manuel Escorza, fueron los responsables cenetistas que negociaron con Lluís Companys (presidente de la Generalitat) una salida a la crisis gubernamental, abierta a principios de marzo de 1937 a causa de la dimisión del «conseller» de Defensa, el cenetista Francisco Isgleas. Companys decidió abandonar la táctica de Tarradellas, que no imaginaba un gobierno de la Generalitat que no fuera de unidad antifascista, y en el que no participara la CNT, para adoptar la propugnada por Joan Comorera, secretario del PSUC, que consistía en imponer por la fuerza un gobierno «fuerte» que no tolerase ya una CNT incapaz de meter en cintura a sus propios militantes, calificados como «incontrolados». Companys estaba decidido a romper una política de pactos con la CNT, cada vez más difícil, y creyó que había llegado la hora, gracias al apoyo del PSUC y los soviéticos, de imponer por la fuerza la autoridad y decisiones de un gobierno de la Generalitat que, como los hechos demostraron, aún no era lo bastante poderosa como para dejar de negociar con la CNT. El fracaso de las conversaciones de Companys con Escorza y Herrera, al no hallar solución política alguna en dos meses de conversaciones y pese al efímero nuevo gobierno del 16 de abril, desembocó directamente en los enfrentamientos armados de mayo de 1937 en Barcelona, cuando Companys, sin avisar a Tarradellas (ni por supuesto a Escorza y Herrera) dio la orden a Artemi Aguadé, «conseller» de Interior, de ocupar la Telefónica, que fue ejecutada por Rodríguez Salas.

La toma de la Telefónica era la brutal respuesta a las exigencias cenetistas y un desprecio a las negociaciones que durante el mes de abril habían mantenido Manuel Escorza y Pedro Herrera, en representación de la CNT, directamente con Companys, que había excluido expresamente a Tarradellas. Escorza tenía el motivo y la capacidad para responder inmediatamente a la provocación de Companys desde el Comité de Investigación de la CNT-FAI, organización autónoma que coordinaba a los Comités de Defensa y a los responsables cenetistas en los distintos departamentos de orden público. Ese fue verosíblemente el inicio de los enfrentamientos armados de las Jornadas de Mayo.

Los Amigos de Durruti fueron los combatientes más activos en las barricadas, y dominaron completamente la plaza Maciá (ahora plaza Real), con todos los accesos bloqueados con barricadas, y la calle Hospital en toda su longitud. En el cruce Ramblas/calle Hospital, bajo un enorme retrato de Durruti colocado en la fachada del piso donde estaba la sede de la Agrupación, levantaron una barricada donde establecieron su centro de operaciones. El absoluto control de la calle Hospital enlazaba con la sede del Comité de Defensa Confederal (cuartel central de los Comités de Defensa), en Los Escolapios de la Ronda San Pablo, y de allí con la Brecha de San Pablo, tomada por una cuarentena de milicianos de la Rojinegra, que al mando del durrutista Máximo Franco habían «bajado a Barcelona» en labor de «observación e información», después que tanto la Columna Rojinegra como la Lenin (del POUM), mandada por Rovira, hubieran cedido a las presiones recibidas para que sus respectivas unidades regresaran al frente, a instancias de Abad de Santillán y Molina, esto es, de los cenetistas que daban las órdenes del departamento de Defensa de la Generalitat,

en ausencia de Isgleas.

Las masas confederales, desorientadas por el llamamiento de sus dirigentes a dejar las barricadas, los mismos líderes del 19 de Julio!, habían optado, al fin, por abandonar la lucha, aunque al principio se habían burlado de los llamamientos de la dirección de la CNT a la concordia en aras de la unidad antifascista.

La definitiva disolución de los Comités de Defensa

Los Comités Revolucionarios de barrio, en Barcelona, surgieron el 19-20 de julio de 1936 y duraron, como mínimo, hasta el 7 de junio del año siguiente, cuando las restauradas fuerzas de orden público de la Generalitat, disolvieron y ocuparon los distintos centros de las Patrullas de Control, y de paso algunas sedes de los Comités de Defensa, como el del barrio de Les Corts. Pese al decreto que exigía la desaparición de todos los grupos armados la mayoría resistió hasta septiembre de 1937, cuando fueron sistemáticamente disueltos y asaltados, uno a uno, los edificios que ocupaban. La última en ser ocupada, y la más importante y fuerte, fue la sede del Comité de Defensa del Centro, sita en los Escolapios de San Antonio, que fue tomada al asalto el 21 de septiembre de 1937 por estalinistas y fuerzas de orden público, utilizando además de tanquetas todo un arsenal de ametralladoras y bombas de mano. Sin embargo, la resistencia de Los Escolapios no cedió al fuego de las armas, sino a las órdenes de desalojo dadas por el Comité Regional.

A partir de entonces los Comités de Defensa se ocultaron bajo el nombre de Secciones de Coordinación e Información de la CNT, dedicados exclusivamente a tareas clandestinas de investigación e informativas, como antes del 19 de Julio; pero ahora (1938) en una situación netamente contrarrevolucionaria.

Bibliografía

Alcón, Marcos. Recordando el 19 de Julio de 1936. Intuición de la militancia anónima. Espoir, 20 julio 1975.

AIT. Rapport sur l'activité de la CNT d'Espagne (16 décembre 1932 - 26 février 1933). Informe realizado por A. Shapiro, con ayuda de E. Carbó. Introducción y notas de Frank Mintz. Fondation Pierre Besnard (2005).

Berenguer, Sara. Correspondencia con A. Guillamón, 2009.

Berenguer, Sara. Entre el sol y la tormenta. Seuba ediciones, Calella, 1988.

Comité Nacional de los Comités de defensa. Ponencia sobre la constitución de los Comités de Defensa, 11 octubre 1934.

Ealham, C. La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937. Alianza Editorial, Madrid, 2005.

Godicheau, François. La Guerre d'Espagne. République et révolution en Catalogne (1936-1939). Odile Jacob, Paris, 2004.

Grupos anarquistas Indomables, Nervio, Nosotros, Tierra Libre y Germen. Comité Local de Preparación Revolucionaria. Ponencia, presentada a la Federación Local de Grupos Anarquista de Barcelona, enero de 1935.

Guillamón, Agustín: Barricadas en Barcelona. Ediciones Espartaco Internacional. Barcelona, 2007.

La CNT en la Segunda República

El auge anarcosindicalista. El congreso de Sants y los Sindicatos Únicos

Sobre los orígenes de la CNT

El final de un largo camino. El despunte anarquista (1902-1909)

:: Descarga el especial de Solidaridad Obrera "100 años de anarcosindicalismo" ::

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/de-los-cuadros-de-defensa-a-las-milicias